

DEPECORP S. A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2014

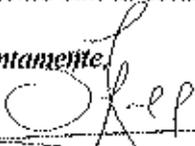
Señores Accionistas de la compañía
DEPECORP S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre del 2013.

- 1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3.- En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes, a los administradores de la compañía.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entren en periodo de remoción de los administradores de la compañía.
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la empresa.

Muy atentamente,


ING. RICARDO SALCEDO LASCANO
Ced. 0918720798
Comisario